



Expediente: 4405/21
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO JADE S.R.L. C/ SUCESORES DE JEREZ TIMOTEO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24374569402 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS JADE S.R.L., -ACTOR
90000000000 - JEREZ, TIMOTEO-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, ROSSANA CLARISA-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, INDALECIA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, MARIA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, ANALIA IRMA-DEMANDADO
90000000000 - JEREZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO
90000000000 - CASTILLO, ANA ALEJANDRINA-DEMANDADO
90000000000 - CASTILLO, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO
90000000000 - CASTILLO, MARIA DEL ROSARIO-DEMANDADO
24374569402 - MEDRANO, BRENDA LUCIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4405/21



H106028301088

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO JADE S.R.L. c/ SUCESORES DE JEREZ TIMOTEO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. N°4405/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: GOMEZ LOPEZ, MARÍA GABRIELA - 04/02/2025 07:32

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025.- Agréguese y a conocimiento de los interesados.- Fdo. Magdalena Amalia Berenje. Prosecretaria.- PPR 4405/21

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.